

03/09/2015

Santiago: Prisión preventiva para imputado que robó de teléfono a joven de 14 años

En prisión preventiva quedó el imputado Deiby Hernández Ortiz (de 20 años), tras haber sido detenido por un robo perpetrado a un joven de 14 años que caminaba por calle Sazié, casi al llegar a la esquina de calle Vergara, en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal Mauricio González expuso que en ese lugar el joven fue abordado por el imputado, quien lo amenazó manifestándole que mantenía en su poder un arma de fuego y que debía entregar el celular que llevaba consigo.



Ante el temor, el joven le entregó su teléfono marca Motorola modelo G y la suma de \$2 mil pesos en dinero en efectivo.

El imputado escapó del lugar, siendo posteriormente detenido.

La Fiscalía formalizó al sujeto en calidad de autor del delito robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.